



Bases

Concurso y Exposición de Fotografía “Áreas Protegidas y Bienestar Humano 2023”

Organiza: Fundación Áreas Protegidas

Media Partner: Austerra Society

Auspician: Explora, The North Face, Volkanica, Stanley, Karün, Macaya Safety, Atakama Outdoor y Froens.

Colaboran: Centro Cultural Gabriela Mistral, Art Work Lab, Arte Mundo y Acceso Panam.

Apoya: The Pew Charitable Trusts

1. Sobre el concurso

La segunda versión del concurso y exposición fotográfica “Áreas Protegidas y Bienestar Humano 2023” es una iniciativa de Fundación Áreas Protegidas con el apoyo de diversas organizaciones públicas y privadas. El propósito de la Fundación es fortalecer nuestros hermosos parques nacionales, reservas nacionales y diversas formas de protección de la naturaleza, ya sea pública, privada o indígena. Dado lo anterior, a través del concurso de fotografía se busca relevar la importancia de estas áreas naturales para el bienestar de todas las personas de la sociedad chilena.

Este año el concurso y exposición tienen especial relevancia por la reciente aprobación de la ley que declara **Día Nacional de las Áreas Protegidas de Chile**, a celebrarse el segundo sábado de noviembre de cada año. Esta fue una iniciativa impulsada por Fundación Áreas Protegidas que inició hace 4 años y que hoy es un hecho gracias al esfuerzo conjunto con ONGs, Senadores, Ministerio de Medio Ambiente, CONAF y la ONG Pew.

A través de este concurso y exposición, se busca dar a conocer a todas las personas el valor de las áreas protegidas, principalmente por el bienestar que producen y su rol en el desarrollo de nuestra sociedad.

2. Temática

“Áreas Protegidas y Bienestar Humano” es un concurso y exposición fotográfica que invita a enviar fotografías que retraten y reflejen el bienestar que las personas encontramos en la naturaleza resguardada por las áreas protegidas de Chile y cómo nos podemos conectar con estos sitios vitales para la vida silvestre, el bienestar social y equilibrio climático.

Se espera que las fotos competidoras puedan reflejar el poder terapéutico del contacto con la naturaleza, así como también el rol educativo, la inspiración para las artes y la creatividad, la práctica de tradiciones ancestrales compatibles con la conservación de la naturaleza, la inclusión social de

todas las personas y el amplio espectro recreativo que tienen tanto áreas protegidas públicas, privadas o administradas por comunidades indígenas.

Hacemos una invitación a salir a la naturaleza, conectarse con ella, sentir cómo la conexión profunda y respetuosa nos puede sanar y capturar ese momento en una fotografía para participar.

3. Exhibición, premios y jurado.

3.1 Lugares de exhibición

Las fotos recibidas serán revisadas por un selecto y diverso jurado, quienes seleccionarán 10 fotografías. De esas fotografías, existirá un primer, segundo y tercer lugar, además de 2 menciones honoríficas. Los y las ganadoras recibirán premios de parte de los auspiciadores del concurso, además de tener el honor de exhibir sus fotografías en los siguientes espacios:

- Centro Cultural La Moneda durante el [Tercer Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2023](#), en formato digital, los días 16, 17, 18 y 19 de octubre;
- Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) en exposición física en el Foyer Oriente, entre el 30 de octubre y 13 de noviembre.

A su vez, las fotografías ganadoras se exhibirán en los sitios webs de Fundación Áreas Protegidas y del tercer Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal. Estas también podrán ser parte del afiche del cuarto Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2024.

La exposición de fotos potenciará diversos eventos internacionales y nacionales, como son el [Tercer Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2023](#), el [Día y Celebración de las Áreas Protegidas de Latinoamérica y El Caribe](#) y el [Día Nacional de las Áreas Protegidas](#).

3.2 Premios

Gracias al importante apoyo de nuestros auspiciadores, las marcas the North Face, Hoteles Explora, Volkanica, Atakama Outdoor, Stanley, Karün, Froens y Macaya Safety; tenemos grandes premios para las y los ganadores. Estos se entregarán mediante distintas modalidades, lo cual se coordinará con la Fundación y las marcas directamente.

A continuación se presentan los premios según lugares y menciones honoríficas.

❖ Primer Lugar:

- Gift card en vestuario The North Face a elección en tiendas (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
- Estadía de 3 noches / 4 días para 2 personas en habitación doble en hotel Explora (especificaciones serán comunicadas al ganador).
- Gift card en productos de marcas propias en tienda Volkanica (excepto dynafit).
- Kit equipo y vestuario Atakama Outdoor correspondiente a: Set vasos, 1 botella, 1 termo o cafetera, 1 producto iluminación, 1 bolso a elección, 1 mochila compactable, 1 silla, 1 par de pantuflas, 1 gorro, 1 beanie, 1 manta.

- 1 anteojo de sol Karün de acuerdo a disponibilidad de stock y elección de la marca (incluye envío).
- Gift card en productos Stanley (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio). La gift card se entregará en la inauguración de la exposición en el Centro Cultural Gabriela Mistral el día 30 de octubre de 2023.
- Gift card en vestuario Froens a elección en tiendas (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio)
- Kit equipo outdoor Macaya Rescate & Anticaída: 1 buff, 1 tazón, 1 cuchillo marca Petzl, 1 linterna frontal marca Petzl modelo Pixa 1 y 1 Bolso Waterproof.
- Exposición física de su fotografía en Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) en el Foyer Oriente, entre el 30 de octubre y 13 de noviembre;
- Exposición digital en Centro Cultural La Moneda durante el [Tercer Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2023](#) y los días 17, 18 y 19 de octubre;
- Visibilidad en RRSS y web de Fundación Áreas Protegidas
- Posibilidad de ser parte de la portada del flyer del Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2024.

❖ Segundo Lugar:

- Gift card en vestuario The North Face a elección en tiendas (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
- Gift card en productos de marcas propias en tienda Volkanica (excepto dynafit).
- Kit equipo y vestuario Atakama Outdoor: 1 botella, 1 termo o cafetera, 1 producto iluminación, 1 mochila compactable, 1 par de pantuflas, 1 beanie o bandana.
- 1 anteojo de sol Karün de acuerdo a disponibilidad de stock y elección de la marca (incluye envío).
- Gift card en productos Stanley (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio). La gift card se entregará en la inauguración de la exposición en el Centro Cultural Gabriela Mistral el día 30 de octubre de 2023.
- Gift card en vestuario Froens a elección en tiendas (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio)
- Kit equipo outdoor Macaya Rescate & Anticaída: 1 buff, 1 tazón, 1 cuchillo marca Petzl, 1 linterna frontal marca Petzl modelo Pixa 1 y 1 bolso waterproof.
- Exposición física de su fotografía en Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) en el Foyer Oriente, entre el 30 de octubre y 13 de noviembre;
- Exposición digital en Centro Cultural La Moneda durante el [Tercer Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2023](#) y los días 17, 18 y 19 de octubre;
- Visibilidad en RRSS y web de Fundación Áreas Protegidas
- Posibilidad de ser parte de la portada del flyer del Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2024.

❖ Tercer Lugar:

- Gift card en vestuario The North Face a elección en tiendas (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
- Gift card en productos de marcas propias en tienda Volkanica (excepto dynafit).
- Kit equipo y vestuario Atakama Outdoor: 1 termo o cafetera, 1 producto iluminación, 1 mochila compactable, 1 par de pantuflas, 1 beanie o bandana.

- 1 anteojo de sol Karün de acuerdo a disponibilidad de stock y elección de la marca (incluye envío).
- Gift card en productos Stanley (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio). La gift card se entregará en la inauguración de la exposición en el Centro Cultural Gabriela Mistral el día 30 de octubre de 2023.
- Gift card en vestuario Froens a elección en tiendas (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio)
- Kit equipo outdoor Macaya Safety: 1 buff, 1 cuchillo, 1 Bolso Waterproof.
- Exposición física de su fotografía en Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) en el Foyer Oriente, entre el 30 de octubre y 13 de noviembre;
- Exposición digital en Centro Cultural La Moneda durante el [Tercer Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2023](#) y los días 17, 18 y 19 de octubre;
- Visibilidad en RRSS y web de Fundación Áreas Protegidas
- Posibilidad de ser parte de la portada del flyer del Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2024.

- **Mención honrosa N°1**

- Gift card en vestuario The North Face a elección en tiendas (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
- Gift card en productos de marcas propias en tienda Volkanica (excepto dynafit).
- Atakama Outdoor: 1 neceser.
- 1 anteojo de sol Karün de acuerdo a disponibilidad de stock y elección de la marca (incluye envío).
- Gift card en vestuario Froens a elección en tiendas (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio)
- Macaya Safety: 1 Bolso Waterproof.
- Exposición digital en Centro Cultural La Moneda durante el [Tercer Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2023](#) y los días 17, 18 y 19 de octubre;
- Visibilidad en RRSS y web de Fundación Áreas Protegidas
- Posibilidad de ser parte de la portada del flyer del Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2024.

- **Mención honrosa N°2**

- Gift card en vestuario The North Face a elección en tiendas (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
- Gift card en productos de marcas propias en tienda Volkanica (excepto dynafit).
- Atakama Outdoor: 1 neceser.
- 1 anteojo de sol Karün de acuerdo a disponibilidad de stock y elección de la marca (incluye envío).
- Gift card en vestuario Froens a elección en tiendas (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio)
- Macaya Safety: 1 Bolso Waterproof.
- Exposición digital en Centro Cultural La Moneda durante el [Tercer Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2023](#) y los días 17, 18 y 19 de octubre;
- Visibilidad en RRSS y web de Fundación Áreas Protegidas

- Posibilidad de ser parte de la portada del flyer del Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2024.

❖ 5 fotografías destacadas:

- Exposición física de su fotografía en Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) entre el 30 de octubre y 1 de noviembre;
- Exposición digital en Centro Cultural La Moneda durante el [Tercer Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2023](#), los días 16, 17, 18 y 19 de octubre;
- Visibilidad en RRSS y web de Fundación Áreas Protegidas
- Exhibición en el flyer del Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2024 (sujeto a decisiones del equipo organizador).

3.3 Jurado

- Angela Troncoso - Administradora Parque Nacional Volcán Isluga.
- Jorge Carabantes - Jefe Departamento de Áreas Protegidas CONAF Atacama.
- Max Bello - Experto en Políticas Oceánicas.
- Anita Vliegenthart - Educadora Ambiental Parque Katalapi.
- Daniela Manushevich - Jefa División Recursos Naturales Ministerio del Medio Ambiente.
- Ricardo Lagos Weber - Senador de la República.
- Ingrid Espinoza - Fundación Rewilding Chile.
- Daniel Casado - Fotógrafo y documentalista.
- Mateo Barrenengoa, Fotógrafo y documentalista.

4. Participantes

El concurso está dirigido a todas las personas mayores de 18 años con interés profesional y/o amateur-recreativo en la fotografía. Quienes participen deberán ser mayores de edad (18 años en adelante).

Podrán participar personas de cualquier nacionalidad, siempre y cuando la foto haya sido tomada en Chile y en un área protegida según se menciona en el punto 5.

5. Admisibilidad

Para que una fotografía sea admisible, esta deberá:

01. Contar con al menos una persona en su composición. No serán admisibles fotografías de flora o fauna, paisajes u otras por sí solas.
02. Haber sido tomada en las áreas protegidas de Chile, sean públicas o privadas, considerando parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, santuarios de la naturaleza, humedales urbanos, reservas marinas, parques marinos o áreas bajo protección privada. También podrían considerarse otras medidas de conservación efectiva, siempre y cuando existan medidas de protección efectiva. Los miembros del Jurado revisarán si el lugar es admisible. De manera preliminar, invitamos a revisar los lugares admisibles, haciendo uso de los siguientes recursos, que serán considerados como los medios de verificación para las áreas protegidas y conservadas admitidas en el concurso.

- a. Listado de Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el sitio web de CONAF (www.conaf.cl/parquesnacionales - www.parquesnacionales.cl – www.aspticket.cl)
 - b. Catastro de Áreas Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente (<https://parques.mma.gob.cl>).
 - c. En el caso de algunas áreas protegidas privadas, en el sitio web de Así Conserva Chile (www.asiconservachile.org).
03. Las fotografías deben incluir un texto descriptivo de no más de 50 palabras, en el cual se deberá explicar el contexto de la fotografía, el lugar y, en sus palabras, cómo se transmite el bienestar asociado a la naturaleza de las áreas protegidas.
04. Las personas participantes podrán enviar hasta 3 fotografías.
05. Las fotos podrán ser tomadas con cámaras digitales o análogas, mientras cumplan con los requisitos de calidad mínima:
- a. Formato digital en JPG.
 - b. Tamaño mínimo: 1.000px en su lado más largo (sea este el alto o ancho).
 - c. Peso máximo: 2 MB.
 - d. Calidad: 100 dpi.
06. Las imágenes participantes deben ser enviadas con el nombre y apellido, número de foto que envía (si es más de una) y lugar. Por ejemplo:

felipevalenzuela_1_conguillío

Si el o la participante envía más de una foto, será:

felipevalenzuela_2_cerrocastillo

07. Todas las imágenes enviadas deben contar con un respaldo de un tamaño mayor según las siguientes características, ya que las fotografías ganadoras serán impresas posteriormente:
- a. Formato: JPG o TIFF en alta (mínimo 2.500 píxeles en su lado mayor) o RAW
 - b. Tamaño mínimo: 2.500px de largo
 - c. Calidad: 300 dpi
08. No se permiten fotos trucadas. Las fotos pueden incluir ediciones básicas (luz, contraste, etc.) pero no se aceptan ediciones que alteren la realidad del paisaje y/o de la persona retratada.
09. En caso de haber presencia de personas menores de edad en las fotografías, estas deben venir junto a una autorización expresa de parte de su(s) tutor(es) para que puedan ser exhibidas y difundidas en medios digitales (enviar a: contacto@areasprotegidas.org).
10. Como base fundamental, incentivamos los principios éticos de respeto por la naturaleza, por lo tanto el jurado no considerará fotografías que den cuenta de hostigamiento a la flora, fauna o personas. Si es interpretable que al tomar la fotografía se ha cometido daños al medio o persona retratada, el jurado podrá declarar la fotografía como inadmisibles.

11. El jurado considerará los principios de no deje rastro y seguridad personal en relación a la planificación y ejecución de visitas en áreas protegidas. Lo anterior incluye vestimenta y equipamiento adecuado para el desarrollo de actividades según corresponda, para así tener una visita responsable y segura a las áreas protegidas.
12. No se permitirán fotos con drones en el caso de áreas protegidas que no lo autoricen. Por ejemplo, aquellas administradas por CONAF cuentan con normativa en que no se autoriza. En caso de áreas protegidas privadas que sí lo permitan, se ruega indicar comentario en correo y la autorización del lugar. De no tener constancia que se cuenta con el permiso respectivo, el jurado podrá considerar la fotografía inadmisibles.
13. Las imágenes que no sean seleccionadas no contarán con una respuesta personalizada del jurado, debido al alto volumen de participación que se tendrá.
14. Las imágenes deben ser originales y de autoría de quien participe. No se aceptarán fotos enviadas por terceros que no sea la propia persona participante.
15. Las organizaciones que convocan y organizan no serán responsables por conflictos que pueda generar la difusión de alguna imagen. Se detalla el uso de las fotografías a continuación. La responsabilidad de la fotografía será siempre de la persona autora de ésta.
16. Al participar en el concurso, quienes envíen fotografías otorgan a la Fundación Áreas Protegidas una licencia a título gratuito sobre las imágenes sin límite temporal ni de espacio territorial, para divulgar, difundir y reproducir total o parcialmente la imagen de las fotografías con motivo de las exposiciones y para fines educativos y/o propios de otras actividades de la Fundación Áreas Protegidas, a través de cualquier soporte o medio de reproducción y/o difusión, incluyendo soportes impresos MdS, medios de comunicación impresos y digitales, nacionales e internacionales, sitio web, archivo, y brochures, obligándose la Fundación Áreas Protegidas a reconocer la propiedad del Titular en toda ocasión y mientras su uso no tenga fines de lucro.
17. Al participar en el concurso, quienes envíen fotografías podrán establecer una licencia de uso con las marcas auspiciadoras bajo las condiciones que entre ellos acuerden. Fundación Áreas Protegidas no es responsable del uso que puedan hacer otras entidades.
18. La persona titular declara y garantiza a la Fundación Áreas Protegidas, que es única titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las obras y en consecuencia, libera expresamente a la Fundación Áreas Protegidas de cualquier responsabilidad que pudiera afectar derivada de la utilización en todo o parte de las obras, que pudiere perseguirse por terceros en virtud de la transgresión a derechos de propiedad intelectual, estando la persona titular obligada a indemnizar, defender y mantener indemne a la Fundación Áreas Protegidas por cualquier pérdida, daño, demanda o responsabilidad que provenga o se base en los hechos antes descritos.
19. La persona titular declara y garantiza que cuenta con la autorización expresa de la(s) persona(s) que sean retratadas en la(s) fotografía(s) presentada(s) en el concurso (sean mayores y menores de edad) y, en caso de ganar, posterior exhibición y posibles reproducciones y difusión de las mismas en RRSS, tiendas, afiches y otras exhibiciones. Esto para uso de la Fundación Áreas Protegidas y con los fines de difusión, educación y alianzas estratégicas de las organizaciones, liberando a la fundación y a las marcas asociadas de

cualquier responsabilidad que pudiera afectar producto de la utilización en todo o parte de las obras.

20. Al participar en el concurso, se acepta recibir información vía correo electrónico de la Fundación Áreas Protegidas desde su participación en adelante.
21. Se aceptan fotos en blanco y negro.
22. En una primera instancia de fase de concurso, están prohibidas las marcas de agua o indicar la autoría en la fotografía para respetar el anonimato durante la evaluación. Si la fotografía tiene el nombre de quien la tomó, esta no será evaluada.

6. Información de participantes

Las personas participantes deberán completar el [formulario del sitio web](#) para postular sus fotografías. Aquí completarán sus datos personales y en el mismo link se subirán las fotografías. En el mismo se solicitarán los siguientes datos:

- Correo electrónico.
- Nombre completo.
- Edad.
- Instagram.
- Teléfono.
- Título de la(s) fotografía(s): Ejemplo: “Yoga en Parque Nacional Conguillío.jpg”.
- Lugar y fecha donde fue tomada: Nombre y sector del área protegida + fecha.
- Texto de 50 palabras máximo, para cada fotografía, explicando en sus palabras la importancia del bienestar basado en la naturaleza (punto 3 de la sección “5. Admisibilidad”).
- Cargar las fotografías con el nombre y apellido, número de foto que envía (si es más de una) y lugar. Por ejemplo: felipevalenzuela_1_conguillío; felipevalenzuela_2_cerrocastillo

7. Proceso de selección

23. El jurado elegirá 10 fotografías, de las cuales habrá un primer, segundo y tercer lugar; además de 2 menciones honrosas. Las otras 5 fotografías serán expuestas según lo informado en puntos anteriores de las presentes bases.
24. El jurado evaluará en función de una tabla de criterios y su votación será anónima. Los criterios serán los siguientes:
 - Calidad técnica: composición, encuadre, uso de la luz, color, brillo y nitidez.
 - Organización estética.
 - Adecuación y relación con el tema general: “Áreas Protegidas y Bienestar Humano”

- Creatividad: originalidad y profundidad.
- Capacidad de la composición para provocar sensaciones y emociones.
- Inclusión social.
- Equidad de género.

25. A las 10 personas seleccionadas se les contactará previamente para dar noticia de haber sido seleccionadas, para solicitar los archivos fotográficos en el tamaño original y certificar los requisitos de la imagen. Las personas seleccionadas una vez contactadas, deberán responder a la brevedad (ver sección "8. Plazos"), enviando su foto original por correo para impresión y montaje. Así se corroborará que cuenta con los requisitos pedidos en la sección 4 "Admisibilidad".

26. Si la persona no responde durante los 3 primeros días luego de ser contactad@, la organización podrá dar por eliminada a la persona escogida y podrá elegir a otra persona.

27. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las Bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

28. Para cualquier duda escribir al correo electrónico: contacto@areasprotegidas.org

8. Plazos:

- Lanzamiento concurso: 8 de septiembre 2023
- Cierre recepción material fotográfico en concurso: 23:59 horas del 2 de octubre de 2023. La Fundación podrá extender el plazo si lo requiere.
- Anuncio interno a personas ganadoras: desde el 8 de octubre de 2023.
- Cierre recepción material fotográfico en alta calidad de personas ganadoras: 10 de octubre de 2023.

¡No te pierdas esta increíble oportunidad!

Toda la información en www.areasprotegidas.org/concurso-fotografia-cclm

Si tienes consultas, escríbenos a contacto@areasprotegidas.org